



EMPORIA CIA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA

PERIODO ECONOMICO 2013

En disposición de las normas establecidas en los organismos de control en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la "EMPORIA CIA. LTDA.", me permito informar sobre los resultados obtenidos y reflejados en los Estados Financieros del año 2013

La interpretación gerencial se basa los Balances de Comprobación y obviamente del análisis de los Balances de Resultados que se desprende lo siguiente:

INGRESOS:

La fuente principal de ingresos es la importación y comercialización de cosméticos, debido a las licencias sanitarias que se están gestionando y a los permisos de importación (INEN) la empresa no ha podido generar ingresos y solo ha incurrido en gastos.

Esperamos poder generar ingresos a partir del mes de mayo del 2014.

GASTOS:

Los Gastos podemos clasificarlos de la siguiente manera:

- ✓ Gastos Administrativos
- ✓ Otros Gastos
- ✓ Gastos financieros

Los Gastos totales del periodo ascienden a \$ 90.839.59, los mismos que según artículo No. 12 de la Ley de Régimen Tributario Interno estos pasan a ser gastos pre operacionales dentro del activo intangibles, los mismos que



se podrán ser amortizados en un periodo de 5 años a raíz de que empiecen las actividades de ingresos

ACTIVO:

Apoyándome en el análisis financiero contratado para el efecto me permito manifestar que los activos en general no respaldan la actividad económica, siendo el préstamo del accionista Sr. Jhon De Howitt que ha permitido que no se presente iliquidez en la empresa por lo que se ha podido responder antes sus empleados y proveedores, a partir de mayo del 2014 se empezara las actividades de operación las mismas que generan ingresos para cumplir con las obligaciones internas y de terceros.

PASIVO:

El pasivo de la empresa será superado respaldado con ingreso el año 2014.

PATRIMONIO:

El Patrimonio de EMPORIA CIA. LTDA. No se ha afectado en la cuenta de CAPITAL.

Es todo cuanto puedo expresar en honor a la verdad

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN DE HOWITT
GERENTE GENERAL